



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO N° 026- 2009

Lima, 11 MAR. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como organismo público descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprueba la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN aprobado por Decreto Supremo N° 042-2009-EF, en su literal e) establece la facultad del Director Ejecutivo para aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

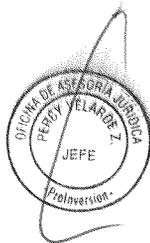
Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 045-2008 de fecha 30 de junio de 2008, se designó, a la señora Patricia Elizabeth Robles Guevara, en el cargo de Jefe de Prensa y Comunicaciones de la Dirección de Comunicaciones y Asuntos Sociales de PROINVERSIÓN;

Que, la señora Patricia Elizabeth Robles Guevara, ha presentado su renuncia al cargo;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por la señora Patricia Elizabeth Robles Guevara, al cargo de Jefe de Prensa y Comunicaciones de la Dirección de Comunicaciones y Asuntos Sociales de PROINVERSIÓN.

Regístrese y comuníquese.




CAYETANA ALJOVÍN GAZZANI
Directora Ejecutiva
PROINVERSIÓN